1° INFORME

LXVI LEGISLATURA

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

GABY BENAVIDES

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

GB

VERDE

DIP. GABY BENAVIDES

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- FUNDAMENTO 01
- DEDICATORIA 02

2. INICIATIVAS

- PRESENTADAS 03
- POR GRUPO PARLAMENTARIO 08
- ADHERENTE 14
- APROBADAS 20

3. REUNIONES DE TRABAJO

- TRABAJO EN MANZANILLO, COLIMA 30
- PROYECTOS SOCIALES 39

4. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 47
- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 71
- MARINA 75

"Trabajar por el pueblo no es solo un deber, es un honor; cada esfuerzo que hacemos hoy es el cimiento de un mañana más justo y próspero para todos. Que nuestra labor no se mida por los discursos, sino por las acciones que transforman vidas."

Conforme a lo dispuesto en el Art 8 numeral 1 fracción XVI del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, con profundo orgullo, presento el **Primer Informe de Actividades Legislativas del Primer Periodo Ordinario de la LXVI Legislatura de esta H. Cámara de Diputados**

PARA MI GENTE DE MANZANILLO, COLIMA.

"Con el corazón lleno de orgullo y gratitud, quiero dirigirme a mi querido Manzanillo, a mi puerto, a mi gente. Este lugar tan especial que me enseñó el valor del trabajo honesto, la calidez de la comunidad y la fuerza que nace del amor a nuestra tierra. Cada calle, cada ola que besa la costa, cada sonrisa de su gente, lleva impreso en mí el compromiso inquebrantable de servirles con lealtad y pasión.

Manzanillo, eres mi raíz y mi inspiración. Llevo tu nombre, tu esencia y tu lucha en cada paso que doy en el Congreso. Aquí aprendí que servir al pueblo, es actuar con hechos, con entrega y con la firme convicción de que juntos podemos transformar realidades.

No hay mayor motivación que saber que su confianza está detrás de cada iniciativa, de cada proyecto impulsado. He puesto todo el esfuerzo en cada trabajo, porque representarles es una responsabilidad política, pero, sobre todo, es un acto de amor hacia este bello puerto que me formó."

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el desarrollo de la LXVI Legislatura, he tenido el honor de presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que responden a las necesidades más sentidas de las y los mexicanos. Estas propuestas reflejan mi **compromiso con la justicia ambiental y laboral, el desarrollo urbano sustentable y la relación Puerto-Ciudad**. Todas han sido concebidas con el propósito de avanzar en la dignificación del pueblo de México.

1. Por un Aguinaldo Digno.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 87 de la *Ley Federal del Trabajo.*
2 de octubre de 2024.

La primera de las propuestas que sometí a consideración persigue ennoblecer la vida laboral de las y los trabajadores del país. **El objetivo es aumentar el aguinaldo anual de quince a treinta días de salario.**

Esta propuesta constituye un avance determinante en la justicia laboral y en el reconocimiento del plusvalor de las personas trabajadoras, contribuyendo a una distribución más justa de la riqueza. Dicho instrumento legislativo, tiene el potencial de generar un impacto directo en el ingreso de las familias mexicanas, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la economía interna.

2. Justicia Ambiental para un México Verde y Seguro.

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del *Código Penal Federal*, del *Código Nacional de Procedimientos Penales* y de la *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental*.

29 de octubre de 2024.

En materia de justicia ambiental, formulé esta iniciativa con el fin de fortalecer el marco jurídico contra los delitos ambientales. Esta iniciativa propone **penas más severas para quienes dañen el ambiente**, contaminen recursos naturales o trafiquen con especies protegidas, así como la capacitación continua de servidores públicos en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

3. Ley de Puerto - Ciudad.

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la *Ley de Puertos*, en materia de reconocimiento de la relación puerto-ciudad.

18 de febrero de 2025.

Con una visión de desarrollo urbano y corresponsabilidad institucional, el 18 de febrero de 2025, presenté este anteproyecto que busca que el 30% de los excedentes anuales generados por las administraciones portuarias sean entregados a los gobiernos estatales y municipales donde operan, destinándose **al mantenimiento de infraestructura urbana y a la mejora de servicios públicos**. Con ello, se busca mitigar los impactos negativos derivados de la actividad portuaria y promover una convivencia armónica entre el desarrollo económico y la calidad de vida urbana.

4. Manzanillo: 200 Años de Historia y Grandeza Portuaria.

Proyecto de Decreto que fija las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura.

4 de marzo de 2025.

Con profundo orgullo por la historia e identidad de Colima, impulsé esta iniciativa para celebrar los 200 años de Manzanillo como puerto de cabotaje y altura. La propuesta establece las características de una moneda conmemorativa de veinte pesos que, además de tener elementos modernos de seguridad, incluirá símbolos que rememoren la **relevancia histórica del puerto en el desarrollo económico y comercial de México.**

INICIATIVAS DEL GPPVEM

Desde el PVEM compartimos una sólida convicción de consolidar un México más justo, saludable y sustentable como sea posible. Fieles a nuestros principios, buscamos avanzar significativamente en la **justicia social, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la equidad de género, el bienestar animal y la transparencia institucional**.

1. Cuidar, Proteger y Sancionar: Nueva Ley de Bienestar Animal.

Proyecto de decreto que expide la *Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales*.

10 de diciembre de 2024.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, participé en la presentación de esta importante propuesta, que tiene como propósito garantizar el bienestar y protección de todos los animales en el país. Se propone la creación de una **nueva ley que regule a nivel nacional las condiciones mínimas para un trato digno y respetuoso hacia los animales domésticos o en cautiverio**.

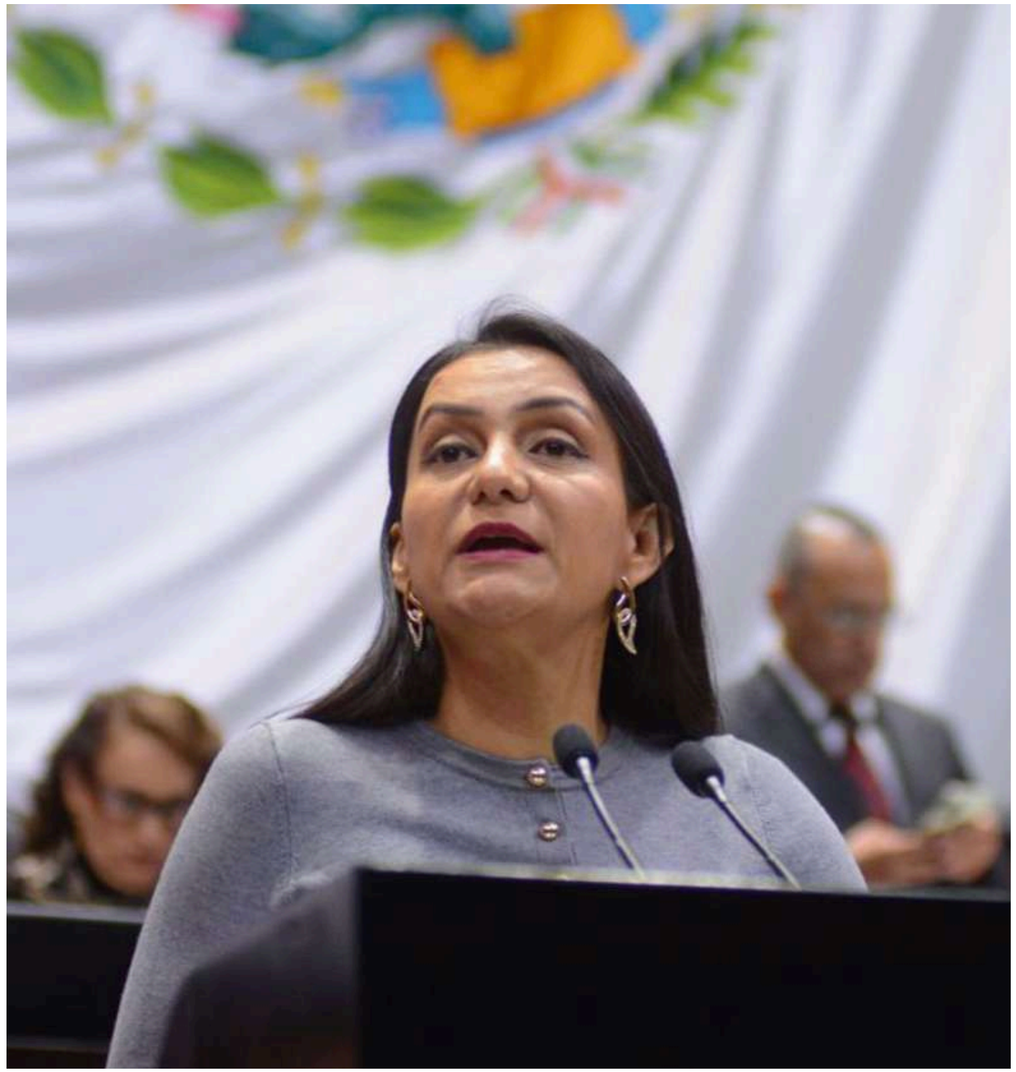

2. Reforma a las 40 horas laborales.

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de jornada laboral.

5 de febrero de 2025.

Impulsamos esta propuesta, que busca **reducir la jornada laboral para establecer dos días de descanso por cada cinco días trabajados**. Reconociendo el desgaste físico y mental de las y los trabajadores, proponemos reconfigurar el equilibrio entre la vida profesional y personal.

Al garantizar mayor tiempo de descanso, se promueve la productividad, se fortalece la salud emocional y se eleva la calidad de vida de millones de familias mexicanas.

3. Acecho Reconocido, Justicia Garantizada.
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en materia de acecho. *4 de marzo de 2025.*

Desde la bancada del Partido Verde, consideramos urgente atender formas de violencia que han sido invisibilizadas durante años. Por esta razón, propusimos esta iniciativa que **incorpora el acecho como una modalidad específica de violencia de género**. El objetivo es reconocer y sancionar conductas como la vigilancia, persecución o seguimiento reiterado, ya sea físico o digital, que generen miedo o angustia en las mujeres.

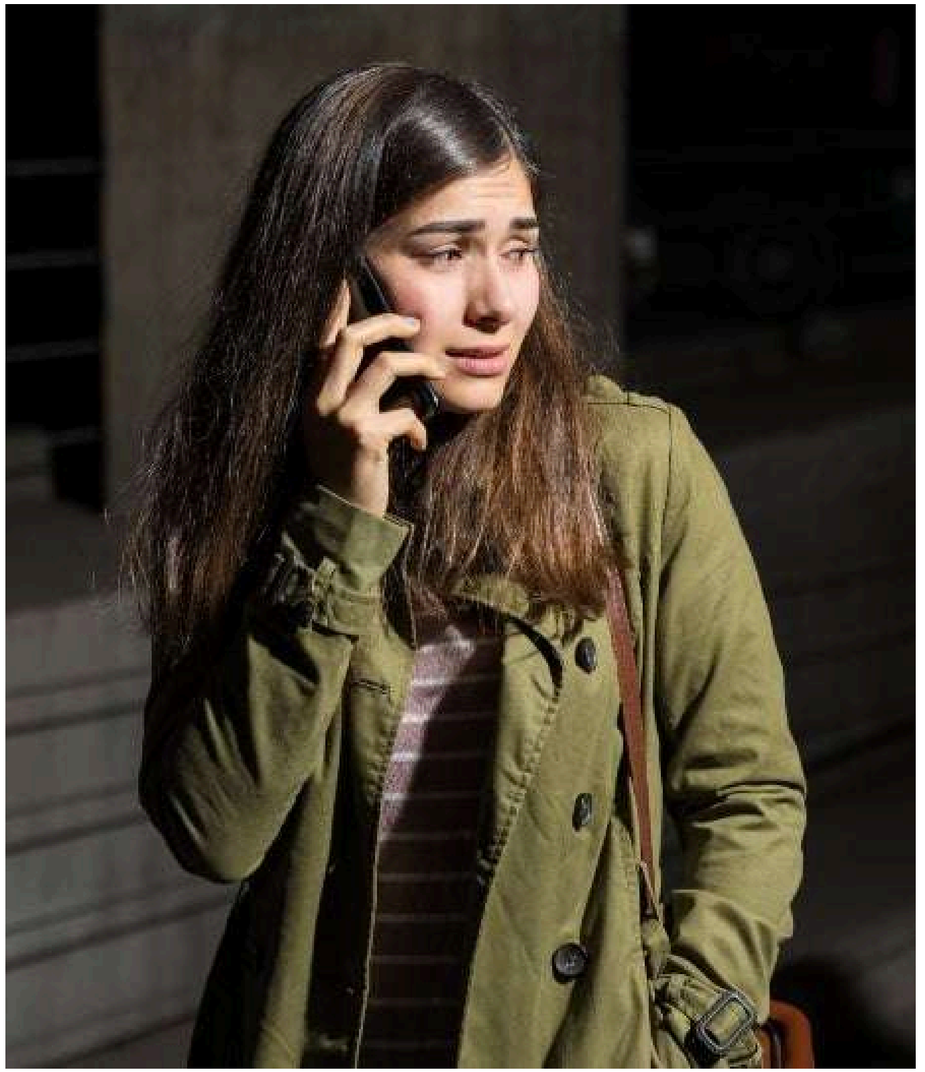

4. Fortalecimiento de la Vigilancia y Protección Ambiental.

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, la *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental* y la *Ley de la Guardia Nacional*.

4 de marzo de 2025.

La propuesta otorga nuevas atribuciones a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para **coordinarse con la Guardia Nacional en tareas de inspección, vigilancia y aplicación de la ley ambiental**. Además, reconoce el interés legítimo de las autoridades para exigir la reparación de daños ecológicos.

5. Tolerancia Cero a la Corrupción Médica.
Proyecto de Decreto que reforma la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, la *Ley General de Salud* y el *Código Penal Federal*, en materia de corrupción en el sector salud.
23 de abril de 2025.

Con la firme convicción de que la salud no debe ser víctima de la corrupción, articulamos esta medida que busca castigar con mayor severidad a quienes **desvíen, acaparen o utilicen indebidamente medicamentos, insumos médicos o vacunas**, especialmente cuando su manejo impropio cause daño grave o ponga en riesgo vidas humanas.

INICIATIVAS SUSCRITAS COMO ADHERENTE

Por otro lado, en el Congreso de la Unión convergen distintas voces, colores y banderas que representan a diversas poblaciones, comunidades y sectores. Sin embargo, estoy convencida de que, más allá de las diferencias partidistas, las y los legisladores compartimos **el propósito de engrandecer a nuestra Nación** y hacer de ella un lugar próspero para nuestras familias.

1. Fortalecimiento de la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia.

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 102 y 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

16 de octubre de 2024.

En materia de justicia con perspectiva de género, me adherí a esta propuesta que busca que las legislaturas de las entidades federativas establezcan en sus constituciones la creación de **fiscalías especializadas en la atención a los delitos de violencia contra la mujer**, con personal altamente capacitado y profesional en perspectiva de género.

2. Prevención y Sanción del Ciberacoso.
Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al *Código Penal Federal* y un artículo 32 Bis a la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares*.
16 de octubre de 2024.

Mientras tanto, en el ámbito de la seguridad digital y la protección de derechos en entornos virtuales, respaldé esta iniciativa que **tipifica y sanciona el delito de ciberacoso**, incluyendo agravantes y penalidades más severas en casos que afecten a menores, mujeres o personas en situación de vulnerabilidad.

3. Seguridad y Justicia para Mujeres.
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
16 de octubre de 2024.

Con el objetivo de salvaguardar la vida de las mujeres, me adherí a esta reforma que incorpora la tentativa de feminicidio entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, con ello, se evita que los agresores permanezcan en libertad durante el proceso judicial, **reduciendo el riesgo de reincidencia y protegiendo de forma efectiva a las víctimas**. Esta medida refuerza el compromiso del Estado mexicano en la prevención y erradicación de la violencia de género.

4. Acecho como una modalidad de violencia de género.

Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del *Código Penal Federal* y de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en materia de acecho.

29 de octubre de 2024.

En la defensa del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, apoyé esta propuesta que tipifica el delito de acecho, establece agravantes y prevé medidas inmediatas de protección para las víctimas, incluyendo órdenes de restricción y vigilancia policial preventiva.

Además, se **reconoce el acecho como una modalidad de violencia de género** en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

5. Fuera Camiones de Doble Remolque de las Carreteras.
Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la *Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal*.
29 de octubre de 2024.

Con el fin de fortalecer la **seguridad vial y proteger la vida de los usuarios** de las carreteras, me enrolé en esta cruzada que prohíbe la circulación de camiones de doble remolque en vías generales de comunicación.

INICIATIVAS APROBADAS

A lo anterior, se suma mi participación activa en la **aprobación de diversas Reformas Constitucionales y en otras Leyes Secundarias**, tanto en el Pleno de la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, dirigidas a fortalecer la eficiencia institucional y elevar la calidad de vida de las y los mexicanos. Este trabajo legislativo refleja nuestro compromiso con la transformación de realidades sociales, siempre guiados por el *principio de progresividad* establecido en el artículo 1° constitucional. Cada reforma es un paso firme en la construcción de un México más justo, digno y próspero para todas las familias.

1. Respaldo a la Reforma al Poder Judicial.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de reforma del Poder Judicial.

15 de septiembre de 2024.

La reforma integral del Poder Judicial establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se integrará por nueve ministros con un mandato de doce años. **Introduce la elección ciudadana directa y secreta de magistrados y jueces federales** (incluyendo el Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial) durante las elecciones federales ordinarias. Además, ordena que los estados repliquen este modelo de elección popular para los poderes judiciales locales en sus constituciones y leyes.

2. Fortalecimiento a la Guardia Nacional.
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de Guardia Nacional.
30 de septiembre de 2024.

La reforma constitucional consolida a la **Guardia Nacional como fuerza de seguridad permanente** bajo el mando de la SEDENA, integrada por personal militar con formación policial. Autoriza al Congreso a regular la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, y equipara el estatus de la Guardia Nacional al del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en el marco constitucional.

3. Igualdad sustantiva y fortalecimiento de derechos de las mujeres.
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
15 de noviembre de 2024.

Se establece el **derecho a la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**, incorporando además la obligación de paridad en los cargos de la administración pública, la erradicación de la brecha salarial por razones de género, la creación de fiscalías especializadas en violencia de género y la integración de la perspectiva de género en las instituciones de seguridad y justicia.

4. Prohibición Constitucional al maltrato animal.

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de protección y cuidado animal.

02 de diciembre de 2024.

A través de este histórico Decreto, se incorpora en la Constitución **la prohibición expresa del maltrato animal y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado y conservación**. Se incorpora la educación en protección animal en los planes de estudio nacionales y se otorgan facultades al Congreso para legislar en materia de bienestar animal, estableciendo la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la protección y cuidado de los animales.

5. Ley Silla

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo*.

19 de diciembre de 2024.

Hemos hecho una obligación de los empleadores proporcionar asientos con respaldo a trabajadores de sectores como servicios y comercio, garantizando su uso durante funciones o descansos. También prohibimos explícitamente obligar a permanecer de pie durante toda la jornada e incorporamos esta protección en los reglamentos internos de trabajo, con el **objetivo de asegurar condiciones laborales dignas y prevenir afectaciones a la salud** por estar de pie prolongadamente.

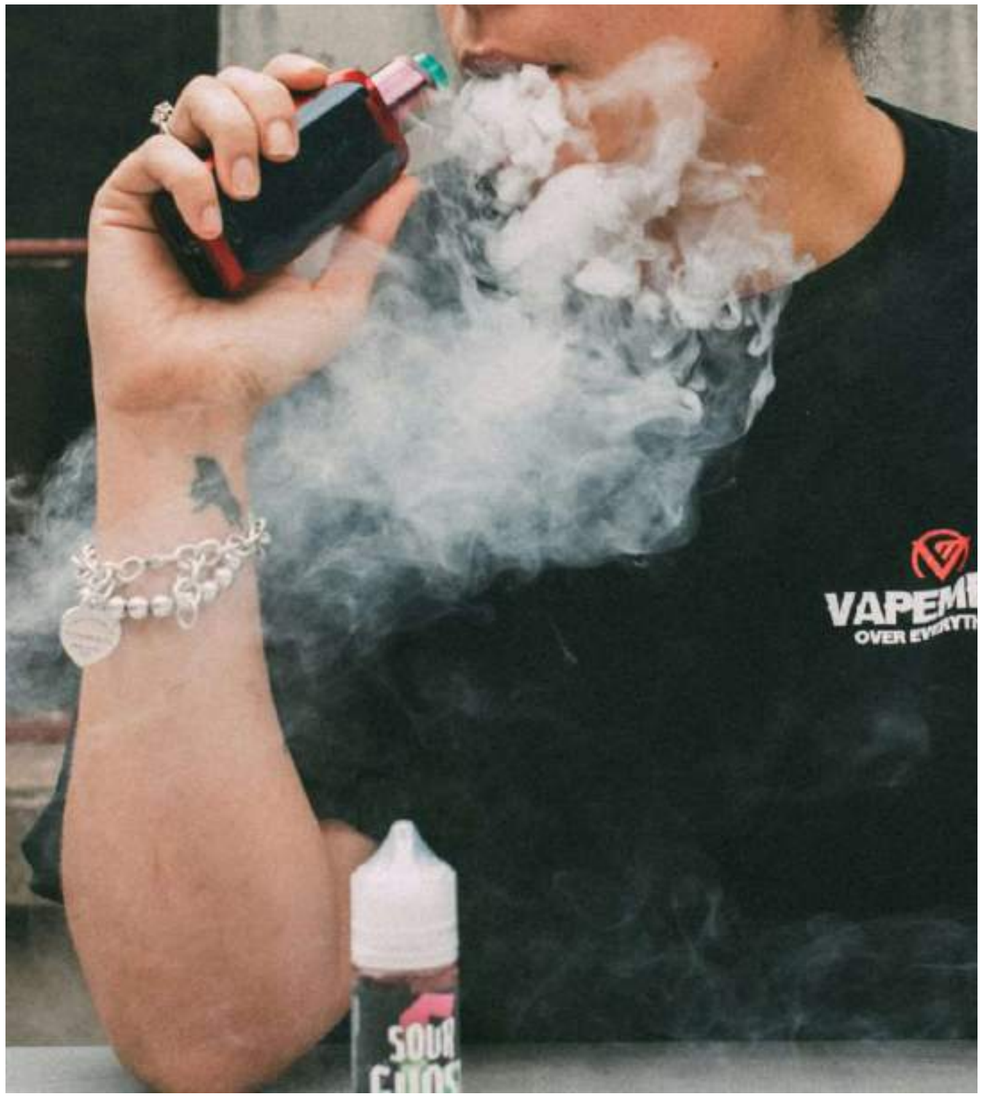

6. No más vapeadores.

Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de protección a la salud.

17 de enero de 2025.

Queda **prohibida toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y similares**, incluyendo su producción, distribución, comercialización y uso. Además, extiende esta prohibición al manejo ilícito de sustancias como el fentanilo y otras drogas sintéticas no autorizadas. Protegemos el derecho a la salud de la población y prevenimos los riesgos asociados a su consumo.

7. Vivienda digna para las y los mexicanos.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores* y de la *Ley Federal del Trabajo*, en materia de vivienda con orientación social.

21 de febrero de 2025.

Buscamos impulsar la vivienda social mediante programas de arrendamiento con opción a compra, priorizando a trabajadores de bajos ingresos y sin vivienda propia. Crea una empresa filial del Instituto para construir y administrar viviendas, limita los gastos administrativos al 0.55% de los activos, y establece mecanismos de garantía con las subcuentas de vivienda. El objetivo es **garantizar acceso a vivienda digna** mediante un modelo más flexible, inclusivo y con perspectiva social.

8. Conservación y protección de los maíces nativos.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

17 de marzo de 2025.

Reconocemos al maíz nativo como elemento fundamental de la identidad nacional y base alimentaria de los pueblos indígenas y afromexicanos. Prohíbe el cultivo de maíz genéticamente modificado en el territorio nacional, establece la protección de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, y prioriza el manejo agroecológico, la investigación científica y los conocimientos tradicionales. El Estado promoverá el desarrollo rural con enfoque en cultivos tradicionales libres de transgénicos, **fortaleciendo así el patrimonio biocultural de México.**

9. No más espectáculos con mamíferos marinos.

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la *Ley General de Vida Silvestre*.

16 de julio de 2025.

Prohibimos toda forma de aprovechamiento extractivo de mamíferos marinos, permitiendo únicamente su captura con fines de investigación científica autorizada o programas de conservación de especies amenazadas. Además, se prohíbe explícitamente su uso en actividades lucrativas, exhibiciones y reproducción en cautiverio (excepto para proyectos de conservación), y exige que los cetáceos sean alojados en corrales marinos naturales.

TRABAJO EN MANZANILLO, COLIMA

Representar a las y los ciudadanos del municipio y puerto de Manzanillo, Colima, es un honor que me compromete a estar presente en territorio, cercana a sus problemáticas y atenta a sus gestiones.

Las familias manzanillenses confían en que su voz sea escuchada en el Congreso, y mi obligación es llevar cada petición y cada demanda a la mesa de discusión legislativa, pero también dar seguimiento en lo local, con gestiones que **mejoren la calidad de vida** de nuestra comunidad.

Ese es, y seguirá siendo, mi mayor compromiso con Manzanillo y con Colima.

Jornada de Reforestación en Colima.

Como compromiso del PVEM realizamos nuestra **primera jornada de reforestación** junto al Sen. Virgilio Mendoza.

Sindicato de Trabajadores al servicio del Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados de Manzanillo, Colima.

Celebrando sus 52 años de existencia y **orgullosa contribución** al desarrollo de Manzanillo.

Acompañanamiento al Dip. Juan Carlos Rendon en Tecomán para repartir productos de canasta básica.

Repartimos despensas completas de huevo, frijol, arroz, aceite entre otros a bajo costo para **ayudar a la economía** de más de 500 familias.

Reunión junto a la Doctora Delegada del Seguro Social Fátima Borrego Pérez del Estado de Colima.

Agradecemos la coordinación para el seguimiento de **gestiones medicas** del Estado de Colima y el acompañamiento a la ciudadanía.

Reunión junto a la Mtra. Eva Iraís Bobadilla Muciño, encargada de la oficina de SEMARNAT en Colima.

Seguimos construyendo **soluciones a favor** de quienes trabajan dignamente en nuestras playas y en el seguimiento de las gestiones ciudadanas en el Estado de Colima relacionadas con temas de Medio Ambiente.

Toma de protesta del nuevo Consejo de CANADEVI 2025 - 2027

Toma de protesta del Ing. Ricardo Vargas Bustamante nuevo presidente del consejo CANADEVI 2025-2027, gracias al trabajo colaborativo y al destacado liderazgo de los directivos, confiamos en materializar la construcción **de 20 mil viviendas proyectadas.**

Reunión con las y los vendedores de playa de los mercados México Lindo y Mar Azul en nuestro querido Manzanillo, Colima.

Continuamos trabajando en equipo para brindarles acompañamiento y asesoría en sus trámites ante SEMARNAT, con el objetivo de que puedan **contar con certeza jurídica** y seguir operando de forma ordenada y sustentable.

Ceremonia de apertura del programa UniBeca en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Celebramos el arranque de inscripciones de UniBeca, un programa de la Presidenta Municipal Rosy Bayardo, que brindará **un apoyo económico de 9 mil pesos anuales** a estudiantes de licenciatura, ingeniería y maestría en escuelas públicas.

Reuniones de atención a gestiones ciudadanas en la casa de gestión en Manzanillo, Colima.

Con profunda convicción y compromiso de mantenernos cerca de la ciudadanía, **La Casa Verde de Manzanillo** continúa abierta para atender, escuchar y dar seguimiento a las gestiones y necesidades de la comunidad. Nuestra disposición al diálogo es y será permanente para los convencidos de nuestra causa.

PROYECTOS SOCIALES

La verdadera esencia de la política está en el contacto directo con la gente, en entender sus necesidades y trabajar incansablemente para transformarlas en soluciones.

En este sentido, he mantenido un diálogo permanente con la sociedad civil, colectivos, líderes comunitarios, autoridades de nuestra Nación y ciudadanos en general, porque **solo desde la cercanía se pueden impulsar las verdaderas transformaciones**.

Reunión de trabajo con la Titular de la SEMARNAT.
1 de noviembre del 2024.

Durante la reunión, **se abordaron futuras iniciativas legislativas**, como la Ley General de Bienestar Animal y la Ley de Economía Circular, así como otros temas de relevancia.

Se trabajó en conjunto con compañeros legisladores asistentes, entre los que se encontraban el Diputado Coordinador del GPPVEM, Carlos Puente; el Diputado Vicecoordinador, Raúl Bolaños; el Senador Coordinador, Manuel Velasco; las Senadoras Karen Castrejón y Maki Esther; la Procuradora Mariana Boy; y la Diputada Alejandra Chedraui.

Entrevista con CDRSSA.
6 de noviembre 2024.

Se sostuvo una entrevista con la Diputada Gabriela Benavides, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para conocer los **ejes prioritarios y la estrategia de trabajo** legislativo que desarrollará dicha comisión durante el transcurso de la LXVI Legislatura.

Firma del Acuerdo Nacional por el derecho humano al Agua y Sustentabilidad.
25 de noviembre 2024.

Se extendió una invitación especial a la Diputada Gabriela Benavides, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para asistir a la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2024 en el Parque de Xochimilco.

Este acuerdo, que contó con la participación de los tres órdenes de gobierno y diversos actores clave, tiene como objetivo fundamental **garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad suficientes** para toda la población.

Entrevista en el CANAL 22.
25 de noviembre 2024.

En un diálogo transmitido por Canal 22, la Diputada Gabriela Benavides, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, y el Diputado Armando Corona del Grupo Parlamentario de Morena, profundizaron en los desafíos y alcances de la futura Ley General de Bienestar Animal. Esta conversación destacó la urgencia de la legislación y abrió un debate necesario sobre el **compromiso del Estado con la protección animal** y los mecanismos para garantizar su aplicación efectiva.

Primer Foro de Bienestar Animal de la Dip. Erika Santana Gonzalez.
26 de noviembre 2024.

El foro contó con la participación de la Diputada Gabriela Benavides, quien acudió al evento y enriqueció el diálogo con numerosas y valiosas intervenciones, enfocadas en **robustecer el marco jurídico a favor de los animales**.

Convenio ASEA-PROFEPA.

31 de enero 2025.

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente unieron capacidades tecnológicas y jurídicas para dar vida a el **Sistema de Auditoría Ambiental en Línea 2.0**.
Este convenio, firmado en un acto encabezado por la Procuradora Ambiental Mariana Boy y la Subsecretaria de SEMARNAT, Marina Robles, representa un salto cualitativo hacia un modelo de auditoría ambiental riguroso, ágil y certero, capaz de cruzar datos en tiempo real, prever riesgos y actuar con precisión ante incumplimientos.

Invitación a la Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales para la discusión de la reforma constitucional en materia de maíz transgénico junto a la Dra. Alicia Bárcena.
18 de febrero 2025.

En una sesión decisiva, se fijaron los pilares conclusivos para la validación de la reforma constitucional que **prohibirá el maíz transgénico en México**. La sesión contó con la presencia y el respaldo técnico de la Secretaria de SEMARNAT, Dra. Alicia Bárcena, así como de especialistas en bioseguridad, biodiversidad y soberanía alimentaria, quienes consolidaron los argumentos científicos y jurídicos para proteger el patrimonio biocultural de la nación.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, asumo con profundo orgullo y responsabilidad la oportunidad de impulsar transformaciones legislativas que garanticen la protección de nuestros ecosistemas.

Mi compromiso es **honrar esta encomienda mediante un trabajo incansable**, promoviendo iniciativas que equilibren el desarrollo con la conservación de la biodiversidad, siempre en diálogo con expertos, comunidades e instituciones.

Primer Reunión Ordinaria.
21 de noviembre 2024.

Aprobación del **Programa Anual de Trabajo** del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Primera Reunión Extraordinaria.
4 de diciembre 2024.

Aprobación de la Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto al proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el ejercicio 2025.

Segunda Reunión Ordinaria.
31 de enero 2025.

Aprobación del dictamen a la Iniciativa que reforma el Art. 3 de la *LGEEPA*, donde **amplía y precisa el concepto de educación ambiental**, enfatizando que es un proceso de aprendizaje continuo para todos que debe traducirse en acciones concretas, como el uso de energías renovables, para proteger el planeta y asegurar un futuro sustentable.

Tercera Reunión Ordinaria.
26 de febrero 2025.

Aprobación de dictámenes de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que busca reformar la *LGDFS* para incorporar el concepto de **"neutralidad en la degradación de las tierras"** y fortalecer la política nacional de suelos como herramienta para combatir la desertificación y promover la restauración de tierras.
- Iniciativa que pretende que la *LGEEPA* **desconcentre la administración de la calidad atmosférica**, otorgando mayores facultades a estados y municipios para controlar emisiones y responder con agilidad a contingencias ambientales, con el fin de proteger la salud pública.

Tercera Reunión Ordinaria.
26 de febrero 2025.

Aprobación del dictamen de la siguiente proposición con punto de acuerdo:

- Se exhorta a la SENER, SEMARNAT y PROFEPA a **atender urgentemente la emergencia ambiental por el presunto derrame de hidrocarburos en los manantiales de Mexicaltongo y El Sabino** en el Estado de México, solicitando que se investiguen las causas, se implementen medidas de contención y reparación del daño, se supervise la seguridad de los ductos y se informe a la ciudadanía sobre el estado de los recursos hídricos contaminados que afectan a las comunidades locales.

Cuarta Reunión Ordinaria.
10 de marzo 2025.

Aprobación del 1° Informe Semestral de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Segunda Reunión Extraordinaria.
02 de abril 2025.

En la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales respaldamos al movimiento de la 4ta Transformación de la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, emitiendo una opinión en sentido positivo respecto al **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.**

Quinta Reunión Ordinaria y Reunión de Trabajo con organizaciones de la sociedad civil, con relación a la expedición de la *Ley General en materia de Bienestar Animal*. *28 de abril 2025.*

Aprobación de dictámenes de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que propone **incorporar las definiciones de "especies amenazadas" y "en peligro de extinción"** a la *LGEEPA* para homologarlas con el marco normativo existente, fortaleciendo la protección legal de la biodiversidad en México.
- Iniciativa que plantea armonizar la *LGEEPA* con la *LFRA* para que la responsabilidad por daños ambientales se rija por esta última, **fortaleciendo las capacidades** de la PROFEPA en la reparación efectiva de los perjuicios ecológicos.

Aprobación del dictamen de la siguiente proposición con punto de acuerdo:

- Mediante acuerdo parlamentario, se insta a la SEMARNAT a desarrollar y ejecutar iniciativas de sensibilización que impulsen la indumentaria sustentable, frente al efecto ecológico adverso de la producción textil, **causante del 8% de los gases de efecto invernadero mundiales, 20% de la polución acuática y generación excesiva de residuos**, con el fin de transitar hacia hábitos de consumo responsables, minimizar la degradación ecológica y fomentar la innovación en materiales y procesos que prioricen la preservación ambiental, la justicia social y económica.

Sexta Reunión Ordinaria.
27 de mayo 2025.

Aprobación del dictamen a la Iniciativa que reforma la *LGEEPA* para **prohibir la circulación de vehículos recreativos todo terreno en áreas naturales protegidas y zonas de conservación**, con el fin de prevenir daños ambientales como erosión, contaminación acústica y lumínica, y afectaciones a la biodiversidad, estableciendo sanciones específicas para estas conductas.

Séptima Reunión Ordinaria.
17 de junio 2025.

Aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa que adecúa la *LGPGIR* para implementar campañas permanentes de educación ambiental, **atender denuncias por acumulación de desechos** y erradicar tiraderos clandestinos.
- Iniciativa que actualiza la *LGEEPA* para facultar a los municipios en **crear áreas de restauración ecológica con siembra de árboles nativos** y reforestación, priorizando la protección de fuentes de agua y humedales.

Octava Reunión Ordinaria.
29 de julio 2025.

Aprobación del dictamen a la iniciativa que busca actualizar en la *LGEEPA* el concepto de educación ambiental, incorporando explícitamente la **conservación de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático** como objetivos centrales de este proceso formativo, con el fin de armonizar la legislación ambiental con la Ley General de Educación y fortalecer la respuesta nacional ante la crisis climática.

Reunión de trabajo con CONCAMIN.
3 de diciembre 2024.

Se recibió a representantes de la CONCAMIN, quienes presentaron su agenda legislativa para el sector industrial. Durante la reunión, se destacó la relevancia de **impulsar la economía circular y mejorar la gestión integral de residuos** como ejes prioritarios para el desarrollo sostenible del país.

Reunión de Trabajo con el Dip. Jose Luis Téllez Marín.
4 de diciembre 2024.

Se planteó una reunión de trabajo con una delegación de invitados del Diputado José Luis Téllez Marín, con el propósito de establecer un canal de diálogo y presentar **diversas propuestas relacionadas con la agenda ambiental nacional**.

Reunión de trabajo con CANACEM Cementos Cruz Azul.

4 de diciembre 2024.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional del Cemento (CANACEM), específicamente con ejecutivos de Cementos Cruz Azul, con el objetivo de analizar aspectos clave de la agenda legislativa en materia industrial y ambiental. Durante el encuentro, **se abordaron problemáticas sectoriales relevantes en diversos estados del país**, así como oportunidades para impulsar prácticas sostenibles y de responsabilidad ambiental en la industria cementera.

Reunión de trabajo con AZCARM.
4 de diciembre 2024.

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Hernesto Zazueta, Director de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM), y el Lic. Rodrigo Álvarez Cordero, CEO de Acuario Michin, con el propósito de **analizar temas estratégicos en materia de conservación de animales de vida silvestre y dar seguimiento a la agenda legislativa ambiental** para los próximos periodos.

Reunión de trabajo con CODAM.
11 de diciembre 2024.

En un diálogo estratégico y constructivo, se recibió la visita de una delegación de expertos de la Confederación por los Derechos Animales en México.

El encuentro se centró en la **discusión técnica y sustantiva de la próxima *Ley General de Bienestar Animal*.**

Reunión de trabajo con ECOCE.
11 de diciembre 2024.

En un ejercicio de parlamento abierto y construcción colectiva, me reuní con un equipo de especialistas de ECOCE, A.C, organización pionera en la **gestión sustentable de residuos** en México.

Reunión de trabajo con FRECDA.
11 de febrero 2025.

Se realizó una reunión de trabajo con la asociación civil del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (FRECDA) para analizar propuestas de modificación a la *Ley General de Bienestar Animal* y atender problemáticas municipales en la materia. La organización **presentó iniciativas concretas para fortalecer el marco jurídico**, con enfoque en protección efectiva, gestión local de fauna y mecanismos de participación ciudadana.

Reunión de trabajo junto al Dip. Marco de la Mora, y el Lic. Gustavo Ampugnani, Director General de inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la PROFEPA.

18 de febrero 2025.

Se desarrolló una mesa de trabajo especializada con representantes de la PROFEPA para analizar problemáticas críticas en la **intersección entre seguridad y medio ambiente**. Durante la sesión, se identificaron desafíos prioritarios como el tráfico ilegal de especies, tala clandestina y delitos ambientales organizados.

Reunión de trabajo con Un Millón de Esperanzas.
18 de febrero 2025.

Se recibió a representantes de la asociación Un Millón de Esperanzas, con quienes se sostuvo un encuentro productivo para enriquecer la *Ley General de Bienestar Animal*. La organización presentó propuestas concretas de modificación al marco legal vigente, destacando la importancia de incluir **mecanismos de protección más robustos, protocolos de atención municipal y estrategias de esterilización gratuita**.

Mesa de diálogo con Organizaciones de la sociedad civil en torno a la *Ley General de Bienestar Animal*.
10 de marzo 2025.

Durante esta mesa de diálogo, organizaciones animalistas exigieron el reconocimiento de los animales como **seres sintientes y la prohibición de espectáculos** como corridas de toros, mientras que asociaciones de tradiciones culturales defendieron estas prácticas por su valor económico y cultural.

Instituciones técnicas propusieron un enfoque científico diferenciado por tipo de animal, y se alertó sobre la sobrepoblación canina, solicitando esterilización masiva como política de estado. Todas las partes coincidieron en la necesidad de una ley balanceada con bases científicas.

Segunda mesa técnica: Hacia la incorporación de los manglares en el marco legislativo.
11 de marzo 2025.

Legisladores, expertos y organizaciones ambientales analizaron estrategias para incorporar estos ecosistemas en el marco legal mexicano. Se presentaron **iniciativas de restauración, financiamiento y desarrollo sostenible**, destacando la urgencia de un marco jurídico que combine ciencia, políticas públicas y acción comunitaria para preservar estos ecosistemas vitales frente a amenazas como la contaminación y el cambio climático.

Exposición y diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, en relación a la expedición de la *Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales*.
28 de abril 2025.

Durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se discutió la creación de la *Ley General de Bienestar Animal*, con la participación de organizaciones de la sociedad civil. Estas enfatizaron la urgencia de reconocer a los animales como seres sintientes y propusieron **basar la ley en los cinco dominios del bienestar animal.**

Reunión con autoridades para abordar la problemática del gusano descortezador en Hidalgo.
30 de abril 2025.

Ante la grave plaga de gusano descortezador que afecta los bosques de Hidalgo, mantuve contacto directo con las autoridades forestales que, manifestando su **preocupación por el rápido avance y daño a los ecosistemas**, me llevó a convocar una reunión urgente con autoridades para coordinar desde el ámbito legislativo una respuesta inmediata entre los tres órdenes de gobierno.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Como diputada secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, llevo en la sangre la herencia de quienes forjaron con sus manos el sustento de nuestro país. Vengo de una familia donde el trabajo es un **acto de dignidad cotidiana**.

Mi labor legislativa no se escribe desde un escritorio, sino desde la memoria de quienes me enseñaron que la justicia se construye garantizando que ningún trabajador vuelva a casa sin el reconocimiento que merece. Por ello, hemos impulsado iniciativas que tienen el potencial de transformar vidas:

- Reconocimiento de **derechos laborales** para trabajadores de aplicaciones digitales.

- Erradicación de **brecha salarial** por razones de género.

- Reforma al INFONAVIT para acceso a créditos de **vivienda asequible**.

- Incentivos para **contratación** de jóvenes.
- Derecho a permisos para **exámenes médicos** preventivos.
- Incorporación de **licencias** por salud mental y apoyo psicológico.

- **Protecciones laborales** reforzadas para personas con discapacidad.
- **Ampliación de derechos** de lactancia para trabajadoras.

COMISIÓN DE MARINA

Como mujer de mar y puerto, que aprendió a mirar el horizonte desde las playas de Manzanillo, adquiero con emoción radical la responsabilidad de legislar para las aguas que me dieron identidad. En la Comisión de Marina no solo represento a Colima; represento la memoria de los pescadores, el bullicio de los muelles que conectan México con el mundo, y la **urgencia de construir puertos que sean motores de justicia social** y no sólo de comercio. Mi compromiso es participar de manera activa en la elaboración de dictámenes de iniciativas que busquen mejorar el marco normativo:

Educación Naval para el Siglo XXI.

- Reforma al Artículo 10 de la ***Ley de Educación Naval***:

Incorpora formación en sostenibilidad ambiental, energías renovables y perspectiva de género en la **educación naval**, preparando oficiales para enfrentar retos ecológicos y climáticos.

Reunión en SEMAR junto al Almirante Secretario de Marina Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Dialogué y expuse la necesidad de **conectividad armónica con el nuevo puerto de Manzanillo y la Ciudad**, a su vez nos informó del proyecto sustentable, planeado y con sensibilidad social que implicarán las nuevas obras del Proyecto del Puerto.

Seguimos apoyando el Segundo Piso de la Transformación de la Dra. Claudia Sheinbaum desde el Partido Verde Ecologista de México.

AGRADECIMIENTOS

"Ante todo, agradezco a Dios por el invaluable regalo de dedicar mi vida a lo que más me apasiona: servir a la gente.
Mi gratitud se extiende a todos los ciudadanos de Manzanillo y del Estado de Colima, quienes me otorgaron su confianza a través de su voto para representarlos en los diversos cargos públicos que he tenido el honor de desempeñar.

Agradezco al Partido Verde Ecologista de México por su confianza al permitirme presidir la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados.
A mi coordinador, el Diputado Federal, el Lic. Carlos Puente, gracias por su acompañamiento y guía. A mis compañeras y compañeros legisladores, por su respaldo. A mi equipo de trabajo y amigos, por su constante apoyo en nuestras labores.

Gracias a lo más importante de mi vida: mi familia, por su acompañamiento y por impulsarme a seguir mis sueños. En especial, a mi esposo y a mi hijo, mis Oscares, a quienes amo profundamente."

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GABY BENAVIDES

LVXI LEGISLATURA

DIPUTADA FEDERAL

@gaby_benavides_diputada

Gaby Benavides

@BenavidesCobos

55 5036 000 ext. 59626

gabriela .benavides@diputados.gob.mx